37 (treinta y siete)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM N° 01/2022 COORDINACIÓN GMANS RUTA PY06: MINGA GUAZÚ - ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO (EMPALME PY07) – ENCARNACIÓN

AL	:	**Ing. GUIDO BENITEZ VILLATE**, Coordinador Interino Unidad Ejecutora de Proyectos BID - DV
DEL	:	**Ing. MARIO DANIEL SILVA OVIEDO, Supervisor** GMANS Ruta PY06: Minga Guazú - Acceso a Capitán Meza/Natalio (Empalme PY07) – Encarnación.
ASUNTO	:	**Expedientes M.E.U. N° 49.704/2022 y 44.450/2022. Contrato S.G. Ministro N° 70/2016. Llamado N° 93/2015. Fiscalizacion de las Obras de Rehabilitacion y Mantenimiento por Niveles de Servicios Gmans, Ruta PY06, 172 Km. Tramo: Minga Guazu - Acceso a Capitan Meza/Natalio. ID.: 291.496.** **Informe Técnico de la Supervisión de Obras sobre solicitud de Convenio Modificatorio N° 03 al Contrato S.G. Ministro N° 122/2016 Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio, GMANS Ruta PY06, 172 Km. Tramo Minga Guazú Acceso a Capitán Meza/Natalio.**
FECHA	:	**04 de noviembre de 2022.**

Ing. Mario D. Silva
Supervisor de Obra

Me dirijo a usted con relación a los expedientes de la referencia, a través de los cuales el CONSORCIO MONDAY por medio de la fiscalización COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.) ha presentado una solicitud de Convenio Modificatorio N° 03 al Contrato S.G. Ministro No. 122/2016, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio Monday, con el objeto de extender el mantenimiento rutinario de la Ruta PY06 Tramo Minga Guazú - Acceso a Capitán Meza/Natalio (Empalme PY07) – Encarnación (Longitud: 250,00 Km) por un periodo de 3 meses, desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, modificando por tanto el plazo contractual vigente.

Al respecto, la Supervisión de Obras encargada del referido contrato ha analizado la propuesta de modificación del Contrato S.G. Ministro No. 122/2016 presentada por la contratista CONSORCIO MONDAY y verificada por la empresa fiscalizadora COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.), y considera que los argumentos señalados en la solicitud del Convenio Modificatorio N° 03 se encuentran en correspondencia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado MOPC N° 138/2015.

Por tanto, la Supervisión de Obras, recomienda, salvo mejor parecer, la remisión de la solicitud de Convenio Modificatorio N° 03 del contrato de obras al Banco para su No Objeción. Se adjunta a la presente:

1. 1 (Una) copia física del Anexo A: Informe Técnico de la Supervisión de Obras del MOPC.

Atentamente,

ANEXO A

Ing. Mario D. Silva
Supervisor de Obra

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME TÉCNICO SUPERVISIÓN DE OBRAS MOPC

CONVENIO MODIFICATORIO N° 03

AL CONTRATO S.G MINISTRO N° 122/2016

CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 2934/OC-PR Y 2935/BL-PR (BID)

OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO, GMANS RUTA PY06, 172 KM.

TRAMO MINGA GUAZÚ ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO

En relación a los Expedientes con Mesa de Entrada MOPC (M.E.U.) N° 49.704/2022 y 44.450/2022 de fecha 03/11/2022 y 30/09/2022, respectivamente, ingresados por la COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.), responsable de la fiscalización de las OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO, GMANS RUTA PY06, 172 KM. TRAMO MINGA GUAZÚ ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO, a través de los cuales se presenta la propuesta de la Documentación Técnica del Convenio Modificatorio N° 03 al Contrato S.G. Ministro N° 122/2016, suscrito en fecha 20 de abril de 2016 entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES y el CONSORCIO MONDAY, para la extensión del mantenimiento rutinario de la Ruta PY06 Tramo Minga Guazú - Acceso a Capitán Meza/Natalio (Empalme PY07) – Encarnación (Longitud: 250,00 Km) por un periodo de 3 meses, tendiente a mantener la seguridad vial del tramo, basado en las subcláusulas ***13.1 Derecho a Variar*** y la subcláusula ***1.1.3.3 Plazo de Ejecución*** de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION INTRODUCIDA EN EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 03

Al momento de presentarse la propuesta de Convenio Modificatorio N° 01 al Contrato S.G. Ministro N° 122/2016, se contempló la ejecución de trabajos de mantenimiento rutinario en la Ruta PY06 tramo Acceso Capitán Meza – Encarnación (Longitud: 78 km) con un plazo de ejecución de 21 meses, conforme a lo cotizado por el Consorcio Monday según Nota N° 169/2021 de fecha 11/02/2021 e individualizado como Expediente M.E.U. N° 6.753/2021 del 15/02/2021.

En vista del tiempo transcurrido desde el inicio de los trámites hasta la aprobación del Convenio Modificatorio N° 01, ocurrida en fecha 15/11/2021 a través de la suscripción del Contrato S.G Ministro N° 335/2021, y atendiendo la fecha de terminación del contrato de mantenimiento, establecida como el 30 de setiembre de 2022[1], se redujo el periodo de mantenimiento efectivo del tramo de 21 meses a 11 meses, restando 10 meses de mantenimiento rutinario sin poder ser ejecutados por insuficiencia de plazo.

Como consecuencia de lo anterior, se propone la ampliación del plazo de ejecución del contrato a fin de ejecutar el mantenimiento de la Ruta PY06 Tramo Minga Guazú -

[1] Fecha de terminación establecida en el Contrato S.G. Ministro N° 264/2022 Convenio Modificatorio N° 02 al Contrato S.G. Ministro N° 122/2016 Obras de Reparación de la Ruta PY 08 Tramo Yuty – Coronel Bogado (66 Km).

Ing. Mario D. Silva
Supervisor de Obra

Capitán Meza/Natalio (Long.: 172 Km) y el Tramo Capitán Meza/Natalio – Encarnación (Long.: 78 Km) por un plazo de 3 (tres) meses en vista de lo estipulado en la PARTE 3 – Condiciones Contractuales y Formularios de Contrato, Sección VIII. Condiciones especiales, subcláusula 1.1.3.3 Plazo de Ejecución:

"El Contrato se podrá extender por acuerdo entre las partes por un período adicional, para todos o algunos de los tramos de carretera, cuando: (a) el Contratante disponga de presupuesto; (b) el Contratante no disponga de otro Contrato de Obra o Mantenimiento que permita atender los tramos en cuestión; y (c) el Contratista haya brindado un buen servicio de mantenimiento. En este caso, el pago de la Gestión y Mantenimiento se continuará realizando al precio resultante de la Oferta y estas Bases de Licitación..."

2 ALCANCE DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 03

El Convenio Modificatorio N° 03 contempla la prórroga del periodo de mantenimiento rutinario de la Ruta PY06 Tramo Minga Guazú - Capitán Meza/Natalio (Longitud: 172 Km) y el Tramo Capitán Meza/Natalio – Encarnación (Longitud: 78 Km) por un plazo de 3 (tres) meses sin aumento del monto contractual vigente. Es decir, se prevé el mantenimiento rutinario de la Ruta PY06 en toda su extensión (Longitud: 250 Km) utilizando el remante del saldo sin ejecutar del Convenio Modificatorio N° 01[2] desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

3 PLAZOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 03

El Convenio Modificatorio N° 03 modifica el plazo contractual vigente, ampliando en 91 (noventa y un) días el plazo de mantenimiento por niveles de servicio contados a partir del 1 de octubre de 2022. Por tanto, la fecha de terminación de la fase de Mantenimiento por Niveles de Servicio, queda establecida para el 31 de diciembre de 2022.

Los plazos del contrato original y los modificados son los que se detallan a continuación:

- **Plazo de Ejecución Original:** El plazo total del Contrato es de 72 meses, estableciéndose un plazo de 12 meses para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto (denominado Plazo de Puesta a Punto), y un plazo de 60 meses para mantener los Estándares y los Índices de Servicio (Plazo de Mantenimiento).
- **Orden de Inicio Original de las OPP:** 01 de julio de 2016.
- **Plazo Contractual Original de las OPP:** 12 meses.
- **Prórroga del Plazo de Ejecución de las OPP por efecto de lluvias y sus consecuencias:** 62 días.
- **Fecha de Término de las OPP por prórroga del plazo de ejecución de las OPP por efecto de lluvias y sus consecuencias:** 01 de setiembre de 2017.
- **Fecha de Aceptación de OPP:** 12 de setiembre de 2017.

Ing. Mario D. Silva
Supervisor de Obra

[2] Contrato S.G Ministro N° 335/2021.

- **Inicio de la Fase de Mantenimiento:** 01 de octubre de 2017, fecha a partir de la cual se computan los 60 meses contractuales para la ejecución de las tareas de mantenimiento rutinario.
- **Plazo Original de Ejecución de Mantenimiento:** 60 meses.
- **Fecha de Término de la Fase de Mantenimiento:** 05 de setiembre del 2022.
- **Ampliación del Plazo del Contrato por aumento de las cantidades del contrato según CM N° 2:** 25 días.
- **Fecha de Término del Contrato según CM N° 2:** 30 de setiembre del 2022.
- **Ampliación del Plazo del Contrato por aumento de las cantidades del contrato según CM N° 3:** 91 días (equivalente a 3 meses).
- **Fecha de Término del Contrato según CM N° 3:** 31 de diciembre del 2022.

4 PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADO

En el presente Convenio Modificatorio No. 03, el monto de los trabajos de mantenimiento rutinario a implementarse en la Ruta PY06 asciende a **Gs. 2.243.788.080,60 (Guaraníes Dos mil doscientos cuarenta y tres millones setecientos ochenta y ocho mil ochenta con sesenta) I.V.A. incluido**. El desglose de precios y cantidades se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1 Presupuesto Mantenimiento Rutinario Ruta PY06 Tramo Minga Guazú – Encarnación. Longitud: 250 Km.

Obras de Mantenimiento por Niveles de Servicio GMANS Ruta PY 06. Prog. 0+000 – Prog. 78+200. Tramo: Encarnación - Acceso Capitán Meza/Natalio				
Obras Obligatorias	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Monto Guaraníes (IVA Incluido)**
Mantenimiento por KM - Tramo 0+000 a 78+200 km	Km/mes	234	2.741.756	643.215.958
Provisión de Servicios Especializados - Tramo 0+000 a 78+200	mes	3	12.029.239	36.087.717,00
Obras de Mantenimiento por Niveles de Servicio GMANS Ruta PY 06. Prog. 78+200 – Prog. 250+000 Tramo: Acceso Capitán Meza/Natalio - Minga Guazú				
Obras Obligatorias	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Monto Guaraníes (IVA Incluido)**
Mantenimiento por KM - Tramo 78+000 a 250+000 km	Km/mes	516	2.741.756	1.414.746.096,00
Provisión de Servicios Especializados - Tramo 78+000 a 250+000	mes	3	49.912.770	149.738.310,00
Total General				**2.243.788.081**

En monto contractual de los trabajos de mantenimiento rutinario a ejecutar durante 21 meses en la Ruta PY06 Prog. 0+000 – Prog. 78+200 a cuenta del Convenio Modificatorio No. 01 ascendía a Gs. 4.755.124.905 (Guaraníes Cuatro mil setecientos cincuenta y cinco millones ciento veinticuatro mil novecientos cinco) I.V.A. incluido, de los cuales solo pudieron ser ejecutados 11 meses lo que equivale a Gs. 2.490.779.712

Ing. Mario D. Silv
Supervisor de Obra

(Guaraníes Dos mil cuatrocientos noventa millones setecientos ochenta mil ciento treinta y ocho) I.V.A. incluido, siendo el saldo sin ejecutar del Convenio Modificatorio N° 01 Gs. 2.264.344.767 (Guaraníes Dos mil doscientos sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete) I.V.A. incluido.

Tabla 2 Comparativo entre el Presupuesto Ejecutado del Convenio Modificatorio N° 01 y el Presupuesto del Convenio Modificatorio N° 03.

Descripción	Monto Gs.
Monto Contractual Convenio Modificatorio N° 01	4.755.124.905,00
Monto Ejecutado a Setiembre 2.022 en concepto de Mantenimiento Rutinario de la Ruta PY06 Prog. 0+000 - Prog. 78+200 (Equivalente a 11 meses de mantenimiento)	2.490.780.138
Saldo sin ejecutar del Convenio Modificatorio N° 01 (Equivalente a 10 meses de mantenimiento)	***2.264.344.767,00***
Monto del Mantenimiento Rutinario de la Ruta PY06 Prog. 0+000 - Prog. 250+000 a ser ejecutado en el CM N° 03 (Equivalente a 3 meses de mantenimiento rutinario)	2.243.788.081
Diferencia entre el Monto del CM N° 03 y el Saldo Sin Ejecutar del CM N° 01	**-20.556.686**

De lo expuesto anteriormente, se desprende que existe una diferencia de **Gs. 20.556.686 (Guaraníes Veinte millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y seis)** entre el presupuesto del Convenio Modificatorio N° 03 y el saldo sin ejecutar del presupuesto del Convenio Modificatorio N° 01.

Con las modificaciones indicadas en las tablas precedentes, el monto contractual vigente queda reducido a **Gs. 127.923.430.079 (Guaraníes Ciento veintisiete mil novecientos veintitrés millones cuatrocientos treinta mil setenta y ocho) IVA incluido, lo que representa un aumento del 19,90% con relación al monto contractual original.**

Las variaciones al monto contractual vigente se detallan a continuación:

Tabla 3 Variaciones al Monto Contractual Original

Descripción	Variación Gs (IVA incluido)	Monto Total Gs (IVA incluido)	% Variación con relación al monto original
Contrato Original		106.690.056.215	0,00%
Convenio Modificatorio N° 01	4.755.124.905	111.445.181.120	4,46%
Convenio Modificatorio N° 02	16.498.805.645	127.943.986.765	19,92%
Convenio Modificatorio N° 03	-20.556.686	127.923.430.079	19,90%
Total Incremento Acumulado Gs.	**21.233.373.864**	**127.923.430.079**	**19,90%**

Ing. [illegible]
Supervisor de Obr[illegible]

5 OTROS ASPECTOS:

La Documentación Técnica que forma parte del Convenio Modificatorio N° 03 de la Obra se anexa en el **ANEXO I:**

- Expediente M.E.U. N° 49.704/2022. Documentación Técnica del Convenio Modificatorio N° 03 al Contrato S.G. Ministro N° 122/2016.
- Expediente M.E.U. N° 44.450/2022. Ampliación del Periodo de Mantenimiento.

6 CONCLUSIÓN

La Supervisión de obras encargada del referido contrato ha analizado la propuesta de modificación del Contrato S.G. Ministro No. 122/2016 elaborada por la contratista CONSORCIO MONDAY, concluyendo que los argumentos señalados en la solicitud del Convenio Modificatorio N° 03 se encuentran en correspondencia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado MOPC N° 138/2015.

Por tanto, la Supervisión, recomienda, salvo mejor parecer, la remisión al Banco de la solicitud de Convenio Modificatorio N° 03 al contrato de obras para su No Objeción.

Ing. Mario Silva
Supervisor de Obras

ANEXO I

Expediente M.E.U. N° 49.704/2022.

Expediente M.E.U. N° 44.450/2022.

29 (veinte y nueve)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 49704/2022

TITULAR:
CIA S.A

NOMBRE Y APELLIDO:
Carmiña Vera

TELEFONO:
(0971) 380-515

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1F. LLAMADO MOPC Nº 93/2015 - REMITE DOCUMENTACION TECNICA PARA CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3, S/ NOTA UEP BID DV Nº 1654/2022.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

SARDIAN 03/11/2022 08:17:12

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

28(veinte y ocho)

CIA S.A.
COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS

Asunción, 31 de octubre de 2022.

Señor
Ing. Guido Benítez Villate – Coordinador Interino
UEP – BID - MOPC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Nota N°: 60/22
Ref.: Llamado MOPC N° 93/2015. Consultoria para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio (GMANS), Ruta PY06, 172 km. Tramo: Minga Guazú – Acceso Cap. Meza – Natalio. Préstamo N° 2934/OC-PR y N° 2935/BL-PR Fase II ID 291496.
Asunto: Nota UEP BID – DV N° 1654/2022 Documentación Técnica para Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato de Obra.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota UEP BID – DV N° 1654/2022 a través de la cual el MOPC solicita al Consorcio Monday la presentación de la Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato de Obra a través de esta Consultora de manera a gestionar los trámites de rigor correspondientes.

Al respecto, se remiten en adjunto 4 (cuatro) ejemplares de la propuesta de Documentación Técnica para Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato de Obra del Consorcio Monday, debidamente suscriptos por el Consorcio Contratista y esta Fiscalización.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

CIA S.A.
Compañía de Ingenieros Asociados S.A.

Adjuntos
- 4 ejemplares de la Doc. Técnica para Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato de Obra

Waldino R. Lovera esq. RC 3 Cnel.Mongelos Tel.: 623525-602926
. E-mail: concia@highway.com.py. Asunción - Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Contrato S.G. MINISTRO N° 122/2016

OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO, GMANS RUTA PY06, 172 KM. TRAMO MINGA GUAZÚ ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO

CONSORCIO MONDAY

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
Convenio Modificatorio Nº 03

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 03

Por cuanto, en atención a que el Contrato S.G. MINISTRO N° 122/2016 para la ejecución de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio, GMANS RUTA PY06, 172 km. Tramo Minga Guazú Acceso a Capitán Meza/Natalio, con financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y fondos de contrapartida local, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay y el Consorcio Monday, contempla el derecho a variar en cualquier momento antes de que se emita el Certificado de Recepción de Obra, se elabora la presente Documentación Técnica para la emisión del Convenio Modificatorio N° 03, de acuerdo a los siguientes términos:

1. CONCORDANCIA

La presente Documentación Técnica para la emisión del Convenio Modificatorio N° 03 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.1 Derecho a Variar y y la subcláusula 1.1.3.3 Plazo de Ejecución de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), como así también en el marco y atención a lo solicitado por el MOPC al Consorcio Contratista de Obras a través de la nota UEP BID – DV N° 1654/2022.

2. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

El Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 122/2016, contempló la ejecución de trabajos adicionales de mantenimiento rutinario en un tramo de extensión de 78,2 Km de la Ruta Nacional PY06 comprendido entre el Acceso a Capitán Meza y la Ciudad de Encarnación por un plazo de 21 meses, conforme a lo cotizado por el Consorcio Monday según nota N° 169/2021 de fecha 11/02/2021 con Expediente MEU N° 6.753/2021 del 15/02/2021.

Sin embargo, debido a que el Contrato S.G. Ministro N° 335/2021 - a través del cual se formaliza y pone en vigencia el Convenio Modificatorio N°1 - fue suscripto en fecha 15/11/2021 y que la fecha de terminación vigente para los Servicios de mantenimiento es el 30 de septiembre de 2022[1], los trabajos de mantenimiento rutinario adicionales fueron efectivamente ejecutados en un total de solo 11 meses, consecuentemente se tiene un remanente de recursos equivalente a 10 meses de mantenimiento rutinario adicional que no ha sido posible ejecutar por parte del Contratista.

[1] Fecha de Terminación del plazo contractual original de 60 meses establecido en la Cláusula 1.1.3.3 de las Condiciones Especiales del Contrato de Obra S.G. Ministro N° 122/2016 y fecha de Terminación del plazo establecido en el Contrato S.G. Ministro N° 264/2022 – Convenio Modificatorio N° 02 al Contrato S.G. Ministro N° 122/2016 que contempla las Obras adicionales de reparación de la Ruta PY08 en el tramo Yuty – Coronel Bogado (66 Km)

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

En este escenario, en el marco de lo establecido en las Cláusulas 13.1[2] Derecho a Variar y la subcláusula 1.1.3.3 Plazo de Ejecución de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)[4], y ante la necesidad del Contratante de seguir brindando a los usuarios de esta importante Ruta Nacional los niveles de servicio adecuados, que en virtud del presente Contrato de Obra han sido satisfactoriamente alcanzados y sostenidos a lo largo de la etapa de mantenimiento, extendiendo además las salvaguardas sobre la inversión inicial efectuada en la etapa previa (OPP), se propone reasignar el remanente de recursos antes mencionado para ampliar el plazo de ejecución de los Servicios de Mantenimiento de la Ruta Nacional PY06 en el tramo: Minga Guazú – Capitán Meza/Natalio (Long. 172 Km) y en el tramo: Capitán Meza/Natalio – Encarnación (Long. 78 Km) que viene siendo ejecutado por el Consorcio Monday en el marco del Contrato de Obra S.G. Ministro N° 122/2016 y sus Convenios Modificatorios N° 1 y N° 2.

3. ALCANCE DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El Convenio Modificatorio N° 3 contempla la reasignación del remanente de los recursos inicialmente previstos en el Convenio Modificatorio N° 1, para cubrir el plazo adicional para la ejecución de los Servicios de Mantenimiento rutinario de una extensión de 250 Km de la Ruta PY 06 (tramo: Minga Guazú – Capitán Meza/Natalio – Encarnación) por un periodo de 3 (tres) meses a ser computado desde 01/10/2022 al 31/12/2022.

Con lo cual, el detalle de los plazos de ejecución de los Servicios que vienen siendo ejecutados por el Consorcio Monday en el marco del Contrato de Obra S.G. Ministro N° 122/2016 y sus Convenios Modificatorios N° 1 y N° 2 quedan definidos de la siguiente manera:

---

[2] ***"13.1 Derecho a Variar*** ***13. Variaciones y Ajustes***
El Ingeniero podrá iniciar Variaciones en cualquier momento antes de que se emita el Certificado de Recepción de Obra para las Obras, bien sea mediante una orden o una solicitud dirigida al Contratista para que presente una propuesta. El Contratista ejecutará cada una de las Variaciones, con carácter obligatorio, a no ser que envíe sin demora al Ingeniero una notificación en la que indique (con documentos de apoyo) que: (i) no puede obtener inmediatamente los Bienes requeridos para la Variación, o (ii) dicha Variación ocasiona un cambio sustancial en la secuencia o progreso de las Obras. Una vez recibida esa notificación, el Ingeniero anulará, confirmará o variará la orden."

[4] ***1.1.3.3 Plazo de Ejecución*** *"El Contrato se podrá extender por acuerdo entre las partes por un período adicional, para todos o algunos de los tramos de carretera, cuando: (a) el Contratante disponga de presupuesto; (b) el Contratante no disponga de otro Contrato de Obra o Mantenimiento que permita atender los tramos en cuestión; y (c) el Contratista haya brindado un buen servicio de mantenimiento. En este caso, el pago de la Gestión y Mantenimiento se continuará realizando al precio resultante de la Oferta y estas Bases de Licitación. Cualquier acuerdo entre las partes para extender el periodo de Contrato, deberá convenirse dentro del marco determinado por las Políticas del BID y lo establecido por la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario."*

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

Tabla 1 Plazos de Ejecución del Servicios de Mantenimiento de la Ruta Nacional PY06

Descripción	Unidad	Cantidades				
		Original	C.M. Nº 1	C.M. Nº 2	C.M. Nº 3	Diferencia
Tramo original						
Minga Guazú – Capitán Meza/Natalio Tramo 78+200 a 250+000 Km (Long. 172 Km)	meses	60,00	60,00	60,00	63,00	3,00
Tramo adicional						
Capitán Meza/Natalio – Encarnación Tramo 0+000 a 78+200 Km (Long. 78 Km)	meses	0	21,00	21,00	14,00	-7,00

Se aclara que el presente Convenio Modificatorio también contempla los recursos para cubrir las necesidades adicionales del Ítem "Provisión de Servicios Especializados" en ambos tramos.

4. PRESUPUESTO

El monto del Contrato Original de Gs. 106.690.056.215 (Guaraníes ciento seis mil seiscientos noventa millones cincuenta y seis mil doscientos quince.--) IVA incluido, fue aumentado en el Convenio Modificatorio Nº 1 en Gs. 4.755.124.905 (Guaraníes cuatro mil setecientos cincuenta y cinco millones ciento veinticuatro mil novecientos cinco.--) IVA incluido, lo que representa un incremento 4,46% sobre el Contrato Original, arrojando un monto nuevo de Gs. 111.445.181.120 (Guaraníes ciento once mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento ochenta y un mil ciento veinte.--) IVA incluido.

El Convenio Modificatorio N° 2, incrementa el monto acordado en el Convenio Modificatorio N° 1 en Gs. 16.498.805.645 (Guaraníes dieciséis mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco.--) IVA incluido, lo que representa un incremento parcial del 19,92% sobre el monto del Contrato Original.

El presente Convenio Modificatorio N° 3, disminuye el monto acordado en el Convenio Modificatorio N° 2 en Gs. 20.556.686,40 (Guaraníes veinte millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y seis coma cuarenta.--) IVA incluido, lo que representa una disminución parcial del 0,02% sobre el monto del Contrato Original.

Consecuentemente, el monto final del Convenio Modificatorio N° 3 asciende a Gs. 127.923.430.078,60 (Guaraníes ciento veintisiete mil novecientos veintitrés millones cuatrocientos treinta mil setenta y ocho coma sesenta.--) IVA incluido, lo que representa un aumento total de 19,90% sobre el monto del Contrato original.

A continuación, se incluye una tabla con las variaciones del monto Contractual descriptas anteriormente

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

Descripción	Variación Gs. (iva incluido)	Monto total Gs. (iva incluido)	% Variación con relación al monto Original
Contrato Original		106.690.056.215	0,00%
Convenio Modificatorio N° 01	4.755.124.905	111.445.181.120	4,46%
Convenio Modificatorio N° 02	16.498.805.645	127.943.986.765	19,92%
Convenio Modificatorio N° 03	-20.556.686,40	127.923.430.078,60	19,90%
Total incremento acumulado		**127.923.430.078,60**	**19,90%**

5. PLAZO PARA LA TERMINACION DEL SERVICIO

El presente Convenio Modificatorio N° 03 modifica el plazo contractual vigente conforme al siguiente detalle:

- **Plazo de Ejecución Original:** El plazo total del Contrato es de 72 meses, estableciéndose un plazo de 12 meses para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto (denominado Plazo de Puesta a Punto), y un plazo de 60 meses para mantener los Estándares y los Índices de Servicio (Plazo de Mantenimiento).
- **Orden de Inicio Original de las OPP:** 01 de julio de 2016.
- **Plazo Contractual Original de las OPP:** 12 meses.
- **Prórroga del Plazo de Ejecución de las OPP por efecto de lluvias y sus consecuencias:** 62 días.
- **Fecha de Término de las OPP por prórroga del plazo de ejecución de las OPP por efecto de lluvias y sus consecuencias**: 01 de setiembre de 2017.
- **Fecha de Aceptación de OPP:** 12 de setiembre de 2017.
- **Inicio de la Fase de Mantenimiento:** 01 de octubre de 2017, fecha a partir de la cual se computan los 60 meses contractuales para la ejecución de las tareas de mantenimiento rutinario.
- **Plazo Original de Ejecución de Mantenimiento:** 60 meses.
- **Fecha de Término de la Fase de Mantenimiento:** 05 de setiembre del 2022.
- **Ampliación del Plazo del Contrato por aumento de las cantidades del contrato según CM N° 2:** 25 días.
- **Fecha de Término del Contrato según CM N° 2:** 30 de setiembre del 2022.
- **Ampliación del Plazo del Contrato según CM N° 3:** 91 días (equivalente a 3 meses).

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

- **Fecha de Término del Contrato según CM N° 3:** 31 de diciembre del 2022.

En el Anexo 2 se presenta el Cronograma y Curva de avance Físico-Financiero correspondiente.

6. INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 – Cronograma y Curva de avance Físico-Financiero

Anexo 2 – Documentación complementaria

7. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad, se suscribe la presente Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio Nº 03, en 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los días del mes de del 2022.

FISCALIZACIÓN
CIA S.A.

Ing. Antonio N. Pangrazio R.
Representante Legal

CONTRATISTA
Consorcio Monday

Ing. Rolando Ríos T.
Representante Legal

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

CONTRATANTE
M.O.P.C

Ing. Mario Silva
Supervisor de Obra

ANEXOS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

ANEXO 1

CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO

CRONOGRAMA FINANCIERO - CONVENIO MODIFICATORIO N° 03

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL CON IVA	TOTAL	OCTUBRE (1/10/2022)	NOVIEMBRE	DICIEMBRE (31/12/2022)
	Obras de mantenimiento por niveles de servicio GMANS Ruta PY 06. km 0 al km 78,20. Tramo: Encarnación - Acceso Capitán Meza/Natalio								
1	Mantenimiento por KM - Tramo 0+000 a 78+000km	Km/mes	234,60	2.492.505	2.741.756	**643.215.957,60**	212.261.266,01	212.261.266,01	218.693.425,58
2	Provisión de Servicios Especializados - Tramo 0+000 a 78+000	mes	3,00	10.935.672	12.029.239	**36.087.717**	11.908.947	11.908.947	12.269.823
	Obras de mantenimiento por niveles de servicio GMANS Ruta PY 06. km 78 al km 250. Tramo: Acceso Capitán Meza/Natalio - Minga Guazú								
3	Mantenimiento por KM - Tramo 78+000 a 250+000 km	Km/mes	516,00	2.492.505	2.741.756	**1.414.746.096**	466.866.212	466.866.212	481.013.672
4	Provisión de Servicios Especializados - Tramo 78+000 a 250+000	mes	3,00	45.375.245	49.912.770	**149.738.310**	49.413.642	49.413.642	50.911.026
	TOTAL GENERAL + IVA					**2.243.788.080,60**			
						AVANCE EN (GS)	740.450.067,01	740.450.067,01	762.887.946,58
						AVANCE ACUMULADO EN (GS)	**740.450.067,01**	**1.480.900.134,02**	**2.243.788.080,60**
						AVANCE ACUMULADO EN (%)	**33,00%**	**66,00%**	**100,00%**

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

ING. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

~~Folio Nº 7 (siete.-)~~
19 (diez y nueve)

CRONOGRAMA FISICO - CONVENIO MODIFICATORIO N° 03

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL CON IVA	TOTAL	1/10/2022 OCTUBRE	NOVIEMBRE	31/12/2022 DICIEMBRE
	Obras de mantenimiento por niveles de servicio GMANS Ruta PY 06. km 0 al km 78,20. Tramo: Encarnación - Acceso Capitán Meza/Natalio								
1	Mantenimiento por KM - Tramo 0+000 a 78+000km	Km/mes	234,60	2.492.505	2.741.756	**643.215.957,60**	33,33%	33,33%	33,34%
2	Provisión de Servicios Especializados - Tramo 0+000 a 78+000	mes	3,00	10.935.672	12.029.239	**36.087.717**	33,33%	33,33%	33,34%
	Obras de mantenimiento por niveles de servicio GMANS Ruta PY 06. km 78 al km 250. Tramo: Acceso Capitán Meza/Natalio - Minga Guazú								
3	Mantenimiento por KM - Tramo 78+000 a 250+000 km	Km/mes	516,00	2.492.505	2.741.756	**1.414.746.096**	33,33%	33,33%	33,34%
4	Provisión de Servicios Especializados - Tramo 78+000 a 250+000	mes	3,00	45.375.245	49.912.770	**149.738.310**	33,33%	33,33%	33,34%
	TOTAL GENERAL + IVA					**2.243.788.080,60**			

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

Folio Nº 6(seis.-)
18(dieciocho)

ANEXO 2

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto

Obras de mantenimiento por niveles de servicio GMANS Ruta PY 06. km 0 al km 78,20. Tramo: Encarnación - Acceso Capitán Meza/Natalio

OBRAS OBLIGATORIAS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Guaraníes
Mantenimiento por KM - Tramo 0+000 a 78+000km	Km/mes	234,60	2.741.756	643.215.957,60
Provisión de Servicios Especializados - Tramo 0+000 a 78+000	mes	3,00	12.029.239	36.087.717

Obras de mantenimiento por niveles de servicio GMANS Ruta PY 06. km 78 al km 250. Tramo: Acceso Capitán Meza/Natalio - Minga Guazú

OBRAS OBLIGATORIAS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Guaraníes
Mantenimiento por KM - Tramo 78+000 a 250+000 km	Km/mes	516,00	2.741.756	1.414.746.096
Provisión de Servicios Especializados - Tramo 78+000 a 250+000	mes	3,00	49.912.770	149.738.310

TOTAL GRAL + IVA	**2.243.788.080,60**

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

Folio Nº 4(cuatro.-)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UEP BID - DV N° 1654/2022.

Asunción, 10 de octubre de 2022.

Señor

ROLANDO RIOS TOMBOLY, Representante Legal

CONSORCIO MONDAY (TECNOEDIL S.A. - Proel Ingeniería)

Presente

Ref.: Expediente M.E.U. N° 44.450/2022. Ampliación Periodo de Mantenimiento. Contrato S.G. Ministro N° 122/2016. CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS GMANS; RUTA 6, 1872 KM. TRAMO: MINGA GUAZU - ACCESO A CAPITAN MEZA/ NATALIO.

Me dirijo a Ud. con relación a la Nota N° 227/2022 presentada por el CONSORCIO MONDAY, en fecha 30 de setiembre de 2022 e individualizada como Expediente M.E.U. N° 44.450/2022, a través de la cual la contratista manifiesta su conformidad con proseguir con los trabajos de Mantenimiento por Niveles de Servicio en la Ruta PY06 Tramo Minga Guazú – Encarnación (Longitud: 250 Km) bajo las mismas condiciones contractuales y por un plazo de 3 meses desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Al respecto, la UEP BID – DV solicita al Consorcio Monday presentar al MOPC la Documentación Técnica correspondiente al Convenio Modificatorio N° 03 a través de la consultora COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.) quien tendrá a su cargo la fiscalización de los trabajos a ser ejecutados a fin de iniciar las gestiones para la aprobación del referido convenio.

Atentamente,

ING. GUIDO BENITEZ
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos
BID - DV

C.C.:

Supervisión:

Ing. Mario Silva.

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal